

Intervención del Programa EUROsocial de la Unión Europea ante la XX Asamblea Plenaria de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

22 de octubre de 2021, Ciudad de Panamá

Excmo. Sr Presidente de la Secretaria Protempore

Excma. Sra. Presidenta de la Secretaria Permanente

Excmos. Señores y señoras presidentes de las cortes supremas y consejos de justicia y de la magistratura

Honorables magistrados y magistradas de Iberoamérica

Señores y Señoras

En primer lugar, permítanme agradecer en nombre del Programa EUROsocial de la Unión Europea la amable invitación a participar en esta Asamblea General.

Para nosotros como programa de cooperación que lleva más de 15 años trabajando en la región en favor de la cohesión social y la reducción de las desigualdades es una oportunidad única estar hoy aquí para poder contarles nuestro trabajo en la región en la línea de Justicia Inclusiva.

Desde su inicio en 2005 EUROsocial ha venido acompañando a las instituciones públicas de América Latina en el diseño e implementación de una multiplicidad de políticas públicas en todos los ámbitos: social, económico, justicia, género, desarrollo regional, buen gobierno.... Y a todos los niveles: regional, nacional y local.

En estos 17 años hemos visto 3 fases del programa, en contextos muy diversos: de crisis y bonanza económica, de conflictos sociales y estabilidad democrática y, más recientemente, de pandemia, crisis humanitaria, económica y social.

Pero en estos más de 3 lustros el ADN y el espíritu del programa ha seguido siendo el mismo: luchar contra las desigualdades y mejorar la cohesión social en la región.

En la línea de Justicia Inclusiva, el programa ha sido clave en la reducción de barreras para el acceso a la justicia de personas en condición de vulnerabilidad, lo que se ha materializado en las Reglas de Brasilia, ampliamente reconocidas como un documento de referencia en la comunidad jurídica de la región y actualmente estamos acompañando la elaboración de un convenio iberoamericano de acceso a la justicia que recoja el contenido y los principios de las 100 Reglas al que me referiré posteriormente.

La asociación con las redes regionales, y en particular con las redes de justicia de América Latina, es una de las señas de identidad de EUROsociAL desde su inicio. Promover las alianzas y redes de intercambio de experiencias y buenas prácticas entre instituciones homólogas de la región latinoamericana y europeas ha sido uno de los pilares centrales de nuestro trabajo. Ello ha permitido avanzar en la construcción de respuestas comunes de varios países a problemas compartidos como pueden ser marcos estratégicos de referencia para políticas públicas a nivel regional; declaraciones o lineamientos conjuntos, estándares, modelos o protocolos comunes, etc.

Permítanme mencionar brevemente algunas de nuestras colaboraciones más estratégicas:

Con la ***Cumbre Judicial Iberoamericana***, la asociación ha sido especialmente fructífera con dos de sus Comisiones.

Desde 2020, el área de género de EUROsociAL+ colabora con ***Comisión de género*** en el objetivo de Institucionalizar mediante lineamientos, estrategias y mecanismos comunes para incorporar la perspectiva de igualdad de género y no discriminación tanto al interior de la Cumbre Judicial Iberoamericana como en los Poderes Judiciales de Iberoamérica. Me remito en este particular al Informe de la Comisión de Género del día de ayer donde ya se rindió cuenta de esta colaboración.

Quizás la colaboración más emblemática o al menos la más conocida es la que se ha dado con la **Comisión de Seguimiento de las Reglas de Brasilia**, desde 2008 con la definición de las Reglas y colaborando en la implementación de las mismas en los países de la región, trasladándolas a programas, políticas y planes nacionales de acceso a la justicia.

No voy a entrar en el detalle de nuestra colaboración con la Comisión de Reglas de Brasilia, porque ya dio cuenta detallada en la sesión del día de ayer el Coordinador de la misma.

Como ya se puesto de relieve por varios intervinientes en esta Asamblea, la pandemia de la COVID ha venido a trastocar y condicionar la vida de todos y todas, pero está afectando particularmente y de forma desproporcionada a los grupos más vulnerables, ampliando las desigualdades e incrementando las dificultades de acceso a servicios básicos.....entre ellos la justicia. Y en este contexto los Estados y las instituciones de justicia se enfrentan al enorme desafío de poner en marcha medidas que determinen una protección efectiva de sus poblaciones, especialmente las más vulnerables, y donde la justicia tiene sin lugar a duda un papel protagonista.

Como decía el presidente del Órgano Judicial de Panamá en la sesión inaugural del día de ayer, ante los nuevos desafíos del sistema de Justicia en el contexto de pandemia es ineludible más que nunca poner en el centro de la justicia a las personas.....PRIMERO LA GENTE.

El COVID-19 ha determinado de forma excepcional una mayor necesidad de justicia, y las personas en condición de vulnerabilidad son quienes precisamente cuentan con mayores obstáculos para ver garantizados sus derechos: las personas en situación de pobreza, así como los que han perdido sus empleos y/o se han visto arrastrados hacia la economía sumergida o informal; personas con acceso deficitario a la vivienda y al trabajo; las víctimas de violencia de género o de violencia intrafamiliar; las personas privadas de libertad en los centros penitenciarios; los migrantes y refugiados, que han quedado varados en las fronteras y centros de acogida; los niños, niñas y adolescentes; los pueblos originarios; los adultos mayores; los colectivos LGTBIQ.

A este fin desde EUROsociAL, en asociación con las redes regionales de justicia se está trabajando en la definición de un **Convenio Iberoamericano de Acceso a la Justicia**, con base en las Reglas de Brasilia, y en línea con los ODS de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Convenio que esperamos vea la luz en los próximos meses. Este Convenio una vez que sea aprobado y ratificado por los Estados puede convertirse en una herramienta muy potente frente a la exclusión social y la lucha contra las desigualdades.

Todo ello además se hace en el marco de una **Declaración Iberoamericana sobre Acceso la Justicia** que se está promoviendo por las redes de justicia de la región.

Y esto me da pie para mencionar brevemente nuestro trabajo con las otras redes de justicia. Desde 2007 colaboramos con la **Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos-AIAMP**, apoyando la conformación y planes de trabajo de sus diferentes Redes (Red de Fiscales contra la corrupción y Red especializada de Género) y Grupos de trabajo.

En 2012 iniciamos la colaboración con la **Asociación Interamericana de Defensorías Públicas-AIDEF**. Estos 9 años de trabajo han sido muy fructíferos, lo que ha permitido avanzar en el diseño de modelos regionales que posteriormente se ha ido implantado a nivel nacional. Por mencionar solo dos de esta fase del programa, se ha diseñado un Modelo regional para un Sistema de Atención Integral a Víctimas de Violencia Institucional Carcelaria. Y se ha diseñado un modelo regional de asistencia jurídica a personas en contexto de movilidad (migrantes y refugiados) y se ha puesto en marcha una Red regional de asistencia jurídica a migrantes y refugiados. Esta Red, constituida formalmente el pasado 7 de octubre, se presentará públicamente la próxima semana en un evento virtual, el día 28 de octubre, al que están todos ustedes invitados.

Con la **Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos-COMJIB**, estamos trabajando actualmente en una **Estrategia Regional de Acceso a la Justicia** que permita articular en los países de la región políticas públicas integrales de acceso a justicia de las personas en situación de vulnerabilidad.

La elaboración de esta Estrategia Regional viene avalada además por la propia Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica, que en la última Cumbre de Andorra en abril de este año acordó *"remarcar la importancia de garantizar el derecho de acceso a la justicia de la población en general, y en particular de los grupos en condición de vulnerabilidad"*.

Para ello, según recoge el apartado 24 del Programa de Acción de Andorra, resulta de importancia promover el establecimiento de una Estrategia Regional Iberoamericana de Acceso a la Justicia que facilite la articulación de Planes Nacionales de Acceso a la Justicia en los países y la aplicación de las Reglas de Brasilia" (21 de abril de 2021).

Por último, permítanme unos breves agradecimientos.

Como dije al inicio reitero el agradecimiento a la Secretaria Protempore y a la Secretaria Permanente por la invitación a participar en esta Asamblea.

A la Comisión de Género, así como a los integrantes de la Comisión de Seguimiento de las Reglas de Brasilia por su decidida colaboración con nuestras acciones.

Quiero trasladar un agradecimiento muy especial a nuestros anfitriones, el Poder Judicial de Panamá y al coordinador de la Comisión de Reglas, hasta el día de hoy, Juan Martínez Moya, por su cercanía y estrecha colaboración con el equipo de EUROsociAL.

Al Consejo General del Poder Judicial de España por su permanente disposición a acompañar nuestras actividades, con jueces y juezas de altísimo nivel que comparten sus experiencias y saber hacer con sus homólogos de América Latina.

Y, como no, al experto de EUROsociAL, el magistrado español Joaquín Delgado, que nos acompaña en esta Asamblea.

Y a los nuevos integrantes de las Comisiones darles la enhorabuena por sus nombramientos y decirles que desde EUROsociAL **nos ponemos a su disposición desde hoy para seguir trabajando por una justicia más cercana, accesible, transparente e inclusiva.**

Muchas gracias y buenas tardes.

María Luisa Domínguez Suárez

Técnica Senior de Gobernanza, responsable de la línea de Justicia Inclusiva
Programa EUROsociAL de la Unión Europea